LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015
"Mantenimiento y Reparación de Edificio para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 295.927

ADENDA Nº 01/2015

Asunción, 6 de agosto de 2015

SE EMITE LA ADENDA Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO PARA EL SENASA" – PLURIANUAL - ID Nº 295.927.

DONDE DICE:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Experiencia mínima de 2 (DOS) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.

2. Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014.

DEBE DECIR:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Experiencia mínima de 2 (DOS) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de servicios objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.

2. Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los servicios solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3
Ing. Arnulfo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015
"Mantenimiento y Reparación de Edificio para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 295.927

ADENDA Nº 01/2015

DONDE DICE:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 26.1	Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega del suministro en los plazos establecidos en el cronograma de entregas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 1% (uno por ciento) del valor del suministro en demora, por cada 2 (dos) días de atraso. El monto máximo de las multas no deberá sobrepasar el monto de la Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato. Superado dicho límite la Institución se reserva el derecho de dar por rescindido el contrato por causa imputable al Contratista.

DEBE DECIR:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 26.1	Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega del suministro en los plazos establecidos en el cronograma de entregas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 2,5 % (dos coma cinco por ciento) del valor del suministro en demora, por cada 3 (días) días de atraso. El monto máximo de las multas no deberá sobrepasar el monto de la Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato. Superado dicho límite la Institución se reserva el derecho de dar por rescindido el contrato por causa imputable al Contratista.

DONDE DICE:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015
"Mantenimiento y Reparación de Edificio para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 295.927

ADENDA Nº 01/2015

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 272.574.-

DEBE DECIR:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 295.927.-**

DONDE DICE:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Experiencia mínima de 2 (DOS) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.
Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015
"Mantenimiento y Reparación de Edificio para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 295.927

ADENDA Nº 01/2015

DEBE DECIR:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Experiencia mínima de 2 (DOS) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de servicios objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.
Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los servicios solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social